



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 5593
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PLAYA 2019

1. PARTICIPANTES

En el Campeonato de Fútbol Playa 2019 intervendrán los equipos que se mencionan a continuación:

Acassuso, Argentino (Ros.), Bs. As. City F.C., Huracán, Ituzaingó, Racing Club, Rosario Ctral. y Unión Provincial (Lobos). **Total: 8 clubes.**

2. SISTEMA DE DISPUTA

Los Torneos "Apertura" 2019 y "Clausura" 2019, se iniciarán cada uno de ellos con puntaje "**cero**" para cada club participante.

2.1. Torneo "Apertura 2019"

Se desarrollará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, conforme el programa de partidos sorteado oportunamente, y el equipo ganador será proclamado Campeón del Torneo Apertura 2019.

2.2. Torneo "Clausura 2019"

Se jugará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, invirtiéndose el orden de los equipos con relación al Torneo "Apertura 2019", y el equipo ganador será proclamado Campeón del Torneo Clausura 2019.

2.3. Las sedes de los encuentros señalados precedentemente, serán establecidos por A.F.A. oportunamente.

3. SORTEO

Será realizado oportunamente.

4. COMIENZO

Se fija el domingo **10 de febrero de 2019** para el comienzo del certamen.

5. FECHAS DE REALIZACIÓN

Las fechas de disputa serán las siguientes:

5.1. Torneo "Torneo Apertura 2019"

Año 2019:

Febrero	17 y 24	3
Marzo	03, 10, 17 y 31	4
Abril	07	<u>1</u>

Total de fechas 7

5.2. Torneo "Torneo Clausura 2019"

Año 2019:

Abril	14 y 21	2
Mayo	12, 19 y 26	3
Junio	02 y 09	<u>2</u>

Total de fechas 7

5.3. Final

Año 2019:

Junio	16	<u>1</u>
-------------	----------	----------

Total de fechas 1

6. TABLA FINAL DE POSICIONES 2019

6.1. Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres (3) puntos por una victoria en tiempo reglamentario, dos (2) puntos por una victoria en tiempo suplementario, un (1) punto por victoria en la definición por tiros desde el punto de penal y cero (0) punto por una derrota.

7. DESEMPATE DE POSICIONES

7.1. Para el caso de empate en puntos en el primer puesto, entre dos (2) o más equipos, ya sea en el Torneo "Apertura 2019" como en el Torneo "Clausura 2019", se resolverá con la disputa de partido/s de desempate/s.

7.2. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en el resto de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

8. CLASIFICACIÓN A LA COPA LIBERTADORES DE FÚTBOL PLAYA 2019

8.1. El equipo que resulte ganador de un partido final entre el campeón del Torneo "Apertura 2019" y el campeón del Torneo "Clausura" 2019, será el representante argentino en la Copa Libertadores de Fútbol Playa 2019.

8.2. En caso de que un mismo equipo sea el campeón del Torneo "Apertura 2019" y el campeón del Torneo "Clausura" 2019, se clasificará automáticamente para la Copa Libertadores de Fútbol Playa 2019.

9. REGLAS DE JUEGO

9.1. Los partidos se disputarán de acuerdo a las Reglas de Juego de Fútbol Playa, aprobadas por F.I.F.A.

10. CUPO DE JUGADORES

10.1. El cupo máximo a inscribir por cada institución en la Lista de Buena Fe será de 25 jugadores.

10.2. Se podrán registrar un máximo de dos (2) jugadores extranjeros.

10.3. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas en forma obligatoria a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores. La misma será efectuada por la referida Gerencia en fecha a ser establecida oportunamente.

10.4. Aquel club que incluya en su alineación un jugador no clasificado, o inhabilitado por el Departamento de Registro de Jugadores o el Departamento de Medicina Deportiva, suspendido por el T.D.D., o en infracción a algún impedimento previsto en este Reglamento, será eliminado del Campeonato de Fútbol Playa 2019.

10.5. El cierre del Registro de Inscripciones y Transferencias para el Campeonato de Fútbol Playa 2019, habrá de operarse el **miércoles 06 febrero de 2019**, a las 19.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los "libres". El cronograma de fichajes será de acuerdo al siguiente detalle:

Lunes 04/02: Argentino (Ros.), Ituzaingó, Rosario Ctral. y Unión Provincial (Lobos).

Miércoles 06/02: Acassuso, Bs. As. City F.C., Huracán, y Racing Club

Jueves 07/02 y viernes 08/02: Completar documentación pendiente de todas las Instituciones.

11. REAPERTURA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS:

11.1. Al término del Torneo "Apertura" 2019 de Fútbol Playa, los clubes podrán inscribir hasta cuatro (4) jugadores como máximo, no pudiendo registrar futbolistas que hubieran estado inscriptos en otras Instituciones antes del comienzo del presente Torneo, de cualquier carácter.

11.2. Los clubes deberán presentar una nota detallando a los jugadores dados de baja, para después efectuar los cuatro (4) fichajes disponibles en la Reapertura del Registro de Inscripciones y Transferencias mencionado en el Pto. 11.1.

11.3. El registro de Inscripciones y Transferencias se reabrirá el día lunes 08 de abril y permanecerá abierto hasta el miércoles 10 de abril. El jueves 11 de abril, será para completar documentación.

12. ÁREA PROTEGIDA Y AMBULANCIA

Las sedes en donde se desarrollen los encuentros, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia con unidad coronaria, como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación del Campeonato.

13. APTO MÉDICO DE LOS JUGADORES

13.1. Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, el apto médico de los jugadores, certificado con la firma y sello del Presidente, Secretario y Médico de la Institución y firma y sello de la Empresa de Medicina autorizada por A.F.A.

En cuanto a los jugadores de primer ingreso a los registros de esta Asociación, deberán asimismo concurrir al Departamento de Medicina Deportiva de la A.F.A., cuando sean citados a través del club, a los fines de certificar el “apto médico” correspondiente (Boletín Comité Ejecutivo Nro. 4140 del 16-04-08).

13.2. Se deja establecido que todas las instituciones que no cumplimenten el punto **13.1.**, quedarán automáticamente inhabilitados para competir en el Torneo.

14. PLANILLA DE PARTIDOS

Las mismas serán confeccionadas a través del sistema Comet.

15. BALONES

La Asociación del Fútbol Argentino proveerá de cuatro (4) balones reglamentarios por jornada, para la disputa de los partidos.

16. BANCO DE SUSTITUTOS

Durante la disputa del Campeonato de Fútbol Playa 2019, se podrán nombrar hasta un máximo de siete (7) jugadores para que integren el banco de sustituciones.

17. JUZGAMIENTO DE INFACCIONES

Estarán a cargo del Tribunal de Disciplina de la AFA de conformidad con las previsiones del Reglamentos de Transgresiones y Penas.

18. PARTICIPACIÓN CONFIRMADA

Todos los Clubes que participan de este Campeonato están dando su conformidad por escrito (nota membretada, firmada por Presidente y Secretario de cada Club participante).

19. SEGURIDAD

En todos los partidos del Campeonato de Fútbol Playa 2019 deberán contratarse un mínimo de dos (2) policías uniformados para la seguridad de los mismos.

20. VARIOS

El Campeonato de Fútbol Playa 2019, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

--- o o o o o ---